

The image features a low-angle, upward-looking perspective of a modern cable-stayed bridge. The bridge's white, A-frame pylon is the central focus, with numerous orange-colored stay cables fanning out to support the bridge deck. The sky is a clear, light blue. In the top-left corner, there is a grey triangular graphic element. The company logo 'CMB.' is positioned above the word 'Infraestructura'.

CMB.  
Infraestructura

2025  
MEMORIA  
Anual

# Tabla de Contenidos

1

Antecedentes de la  
Sociedad

2

Perfil de la  
Administradora

3

Gobierno Corporativo

4

Estrategia

5

Personas

6

Modelo de negocios

7

Gestión de  
Proveedores

8

Indicadores

9

Hechos Relevantes

10

Comentarios de los  
Accionistas

11

Informes Financieros

### CARTA DEL PRESIDENTE

Estimados accionistas:

Me es grato presentar la Memoria Anual y resultados financieros de CMB-Prime Administradora General de Fondos S.A., correspondientes al ejercicio 2025.

En el año 2025 se han cumplido ya seis años desde la llegada de Larraín Vial como socio y accionista de la Compañía, y más de 30 años desde su fundación. La experiencia acumulada sumado al conocimiento que aporta Larraín Vial nos permiten, junto con continuar gestionando y optimizando los activos que tenemos bajo administración, seguir buscando nuevas opciones de inversión en activos alternativos de infraestructura para nuestros clientes.

El año 2025 si bien continuó siendo otro paso en la línea de la estabilización de la economía, tasas de interés y mercados financieros, tratando de dejar atrás los efectos que pandemia del Covid-19 y las diversas turbulencias que han producido conflictos geopolíticos, lo vemos como el paso para un año 2026 que marque el despegue de inversiones a nivel nacional en infraestructura tanto pública como privada, en distintas actividades productivas, que nos permitan llevar a nuestros clientes nuevas oportunidades de inversión.

Durante el año recién terminado, los esfuerzos del equipo de la Administradora estuvieron centrados en continuar monitoreando y mitigando, en lo posible, los efectos de las inestabilidades que vivimos en los activos en que hemos invertido, así como la búsqueda de potenciales mejoras en su performance operacional y financiero.

El compromiso del equipo de CMB para el año que recién comienza está en seguir buscando nuevas oportunidades de inversión en el área de la infraestructura y energía, así como potenciar las inversiones ya realizadas para maximizar su valor y los resultados para nuestros aportantes.

Finalmente, queremos agradecer a nuestros clientes por depositar su confianza en nosotros como asesores en la gestión de sus inversiones.

Les saluda afectuosamente,



**Eduardo Beffermann Córdova**  
Presidente del Directorio

### 1. ANTECEDENTES DE LA SOCIEDAD

**Razón Social:** CMB-PRIME Administradora General de Fondos S.A.

**Rut:** 96.690.790-8

**Domicilio Legal:** Apoquindo 3000, Oficina 1602, Las Condes, Santiago

**Teléfono:** (56-2) 2378-8188

**Sitio web:** www.cmbprime.cl

**Tipo de Sociedad:** Sociedad Anónima Especial

CMB-PRIME Administradora General de Fondos S.A. fue constituida por escritura pública de fecha 6 de septiembre de 1993, otorgada en la Notaría de Santiago de Don Patricio Raby Benavente. Con fecha 21 de octubre de 1993, mediante la Resolución Exenta N° 219, la ex Superintendencia de Valores y Seguros autorizó la existencia y aprobó los estatutos de CMB-PRIME Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Con Fecha 10 de septiembre de 2014, en junta Extraordinaria de Accionistas, se acordó reformar los estatutos sociales, cambiando el tipo de sociedad administradora, pasando a ser una sociedad Administradora General de Fondos y modificando su nombre por CMB-Prime Administradora General de Fondos S.A. y su objeto social. El 17 de noviembre de 2014, mediante la Resolución Exenta N°291, la ex Superintendencia aprobó los nuevos estatutos de CMB-PRIME Administradora General de Fondos S.A.

Con fecha 29 de junio 2018 la Sociedad CMB-Prime Administradora General de Fondos S. A. suscribieron un acuerdo de asociación con Larraín Vial SpA. con el objeto de desarrollar en conjunto y como accionistas de la Sociedad, fondos de inversión de infraestructura en Chile y el extranjero. El día 27 de diciembre de 2018 se formalizó la asociación entre CMB y Larraín Vial SpA.

### 2. PERFIL DE LA ADMINISTRADORA

#### 2.1. Misión, Visión, Propósito y Valores



**Misión:**

Administrar fondos de inversión con los más altos estándares de transparencia, control y eficiencia, contribuyendo al desarrollo sostenible de la infraestructura y a la creación de valor de largo plazo para nuestros clientes.



**Visión:**

Ser una administradora reconocida por su excelencia en la gestión de fondos de infraestructura, su compromiso con la creación de valor, la sostenibilidad y su solidez institucional, basada en una cultura de cumplimiento, integridad y responsabilidad fiduciaria.



**Propósito:**

Impulsar el crecimiento de nuestros clientes y de las zonas donde se desarrollan nuestras inversiones a través de la inversión responsable y sustentable en infraestructura que mejore la conectividad, la calidad de vida y la competitividad territorial.



**Valores:**

Integridad, Responsabilidad, Excelencia, Compromiso y Sostenibilidad

## 2. PERFIL DE LA ADMINISTRADORA (CONTINUACIÓN)

### 2.2. Información Histórica

1993

CMB inicia sus operaciones bajo el nombre de CMB-Prime Administradora de Fondos de Inversión S.A.

La ex Superintendencia de Valores y Seguros autorizó su existencia mediante Resolución Exenta N° 219.

Se constituye el primer fondo de inversión denominado Fondo de Inversión CMB-Prime.

1994 - 1997

Se crea la Concesionaria del Camino de la Madera, el fondo CMB Prime suscribe un 26,5% de las acciones.

Se adquiere un 16,67% del Puerto de Coronel.

El Fondo CMB-Prime suscribe el 16,6% de las acciones de la Concesionaria del Aeropuerto de Iquique.

El Fondo suscribe el 33,3% de la Sociedad Inversiones Industriales Valparaíso S.A. cuyo objeto es el desarrollo del parque industrial en Curauma V Región.

2000 - 2003

Se constituye la Concesionaria del Aeropuerto de Punta Arenas, en la que el Fondo CMB-Prime suscribe el 30% de sus acciones.

CMB asume la administración de los fondos, Llaima (ex Fondo de Inversión Monitor) y Orión (ex Fondo de Inversión Estrella Americana).

Se crea el Fondo de Inversión Prime-Infraestructura.

El Fondo de Inversión Prime-Infraestructura compra el 50% de la Concesionaria del Aeropuerto de Concepción.

2004 - 2005

El Fondo de Inversión Prime-Infraestructura adquiere:

El 20% de la Compañía Portuaria Mejillones S.A.

El 50% de la Sociedad Concesionaria Aeropuerto Regional de Atacama S.A.

El 33,33% de la propiedad de Sociedad Concesionaria Conexión Las Rejas S.A.

2006 - 2007

Se liquida el Fondo de Inversión Orión.

El Fondo de Inversión Prime-Infraestructura a través de su filial Camino Nogales Puchuncaví S.A. adquiere:

El 16,67% de la propiedad de la Sociedad Concesionaria Conexión Las Rejas S.A..

El 50% de la propiedad de la subconcesión del Aeropuerto de Santiago denominada edificio Aerocomercial.

2008 - 2015

Se crea el Fondo de Inversión Prime-Infraestructura II.

El Fondo de Inversión Prime-Infraestructura II adquiere:

El 49% de la propiedad de la Sociedad Concesionaria Aeropuerto Araucanía S.A., sociedad que se adjudicó la construcción, mantención y operación del nuevo terminal aeroportuario para la Región de la Araucanía.

El 50% de la propiedad de la Sociedad Concesionaria Intermodal La Cisterna S.A., sociedad que se adjudicó la construcción, mantención y operación de la Estación de Intercambio Modal del Sistema de Transporte Urbano de Santiago.

El 49% de la propiedad de la Sociedad Concesionaria Ruta del Limarí S.A., sociedad que se adjudicó la construcción, mantención y operación de la Ruta 43 que une la ciudad de La Serena con la ciudad de Ovalle.

El 51% de la propiedad de la Sociedad Concesionaria Vía Santa Rosa S.A. y Constructora San Francisco (operadora de la concesionaria). La concesionaria se adjudicó la construcción, mantención y operación del mejoramiento de la Avenida Santa Rosa, desde la Alameda hasta Américo Vespucio, para incorporar un corredor de buses segregado para los buses del Transantiago y mejorar aspectos de seguridad vial, paisajismo, drenaje, paraderos de buses, iluminación, etc.

Se modifican los estatutos de la administradora pasando a denominarse CMB-Prime Administradora General de Fondos S.A.

## 2. PERFIL DE LA ADMINISTRADORA (CONTINUACIÓN)

### 2.2. Información Histórica (Continuación)

2018 - 2019

A fines del año 2018 CMB Prime se asocia con Larraín Vial con miras a desarrollar futuros fondos de infraestructura.

Se crea el Fondo de Inversión CMB-LV Infraestructura III, el fondo público de infraestructura más grande levantado en Chile a esta fecha.

El Fondo de Inversión Prime-Infraestructura II adquiere el 100% de las acciones de Terval S.A., sociedad titular del contrato de arriendo del Terminal de Buses de la ciudad de Valdivia, terminando su etapa de inversión.

2020 - 2021

El Fondo de Inversión CMB-LV Infraestructura III en conjunto con Infralatina Fondo de Inversión (administrado por Ardian), adquieren el 33% de las acciones de Brookfield Americas Infrastructure Holdings Chile I S.A., sociedad que es dueña indirectamente del 100% de las acciones de Sociedad Concesionaria Vespucio Norte Express S.A. y Sociedad Concesionaria Túnel San Cristóbal S.A.

El Fondo de Inversión Prime-Infraestructura inicia su proceso de liquidación. CMB es designado liquidador de dicho fondo.

El Fondo CMB-LV Infraestructura III adquiere la sociedad Nuevosur S.A., cuarta empresa sanitaria más grande de Chile, la cual cuenta con una concesión sanitaria para la producción y distribución de agua potable y la recolección y disposición de aguas servidas en 31 localidades de la VII región de Chile. Con esta transacción, el fondo canadiense Ontario Teachers' Pension Plan, a través de sus sociedades en Chile, será socio en la sanitaria.

2022 - 2023

Se constituye la sociedad Infraestructura Transporte el Bosque SpA, a través de la cual su único accionista, el Fondo CMB-LV Infraestructura III, adquirió cuatro terminales de buses del sistema público de transporte de la Región Metropolitana. La operación se realizó en conjunto con la cesión de los arriendos de dichos terminales al Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, a través de contratos de 25 años de duración.

El Fondo CMB-LV Infraestructura III adquiere el 50,1% de la propiedad de la sociedad Terminales Marítimos de la Patagonia S.A., la cual es propietaria de un terminal multipropósito y un centro logístico de 33 hectáreas, ambos ubicados en la bahía de Chincú, a 14 km al sur de Puerto Montt, zona sur de Chile.

El Fondo CMB-LV Infraestructura III adquiere el 21,3% de la propiedad de la sociedad AME Generación SpA, empresa chilena de generación de energía con una cartera considerable y diversificada de activos energéticos.

2024 - 2025

Se crea el Fondo de Inversión CMB-LV Digital Infra I, a través del cual se adquiere el 100% de las acciones de Laser II SpA ("Equifiber"), sociedad con activos de fibra digital en las localidades de Calama, Concón y las comunas de La Reina, Las Condes, Lo Barnechea, Providencia, Santiago y Vitacura de la ciudad de Santiago, lo cual permite el servicio de transmisión de datos por fibra a clientes finales, a empresas o personas individuales.

Durante 2025, CMB Prime consolidó su estrategia, permitiendo originar atractivas oportunidades de inversión en diversos sectores de infraestructura. Asimismo, el equipo mantuvo un firme compromiso con la búsqueda de nuevas oportunidades de inversión en el área de infraestructura, junto con un activo seguimiento de la cartera actual para maximizar su valor.

## 2. PERFIL DE LA ADMINISTRADORA (CONTINUACIÓN)

### 2.3. Propiedad de la Administradora

Durante el ejercicio 2025 no han ocurrido cambios en la propiedad de la Administradora. La nómina de accionistas de la sociedad es la siguiente:

ACCIONISTAS CMB PRIME AGF S.A	RUT	PARTICIPACIÓN
Inversiones CMB-LV SpA	76.924.176-0	99,997%
Larraín Vial SpA	93.883.000-2	0,0015%
Asesorías e Inversiones Ilihue S.A.	96.536.390-4	0,0005%
Inversiones y Asesorías Iculpe Ltda.	96.536.850-7	0,0005%
Inversiones Firmeza SpA	99.597.980-2	0,0005%
		<b>100%</b>

La Administradora no mantiene series de acciones.

La Administradora no tiene controladores conforme a las disposiciones contenidas en el Título XV de la Ley N° 18.045.

La administradora no transa sus acciones en Bolsa de Valores ni ha emitido otros valores distintos de las acciones indicadas.

En conformidad con lo establecido en la Norma de Carácter General N° 30, la persona natural que se señala controla a través de personas jurídicas un 10% o más del capital de la sociedad de CMB PRIME AGF S.A.:

José Cox Donoso R.U.T.: 6.065.868-4 14,29%

Por su parte, los accionistas de Inversiones CMB-LV SpA, son los siguientes:

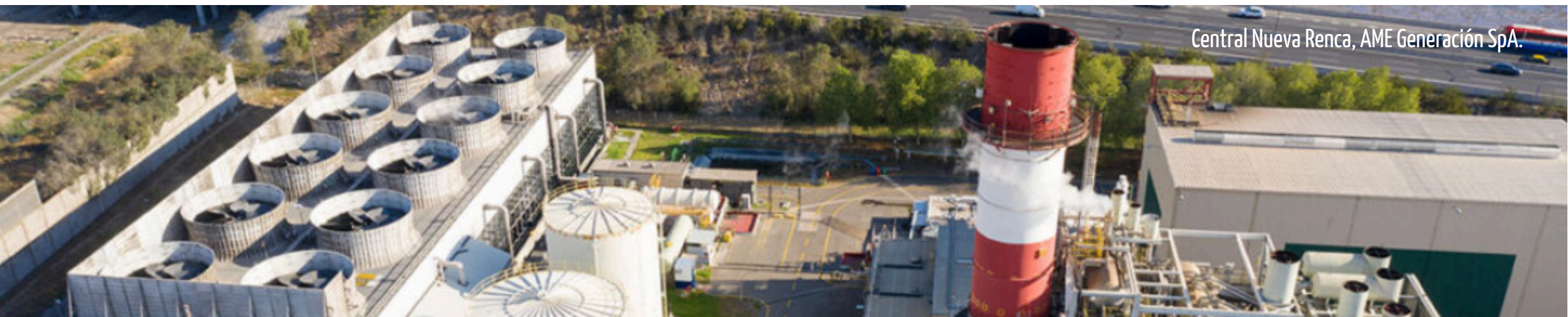
INVERSIONES CMB-LV SPA	RUT	PARTICIPACIÓN
Activa SpA	76.120.355-K	50,0000%
Asesorías e Inversiones Ilihue S.A.	96.536.390-4	14,3346%
Inversiones y Asesorías Iculpe Ltda.	96.536.850-7	14,3331%
Inversiones Firmeza SpA	99.597.980-2	10,1671%
Inversiones Última Esperanza Ltda.	96.580.300-9	4,1670%
Inversiones CYV SpA	77.050.629-8	1,9991%
Sociedad Inversiones Alfonso Yáñez Fernández E.I.R.L.	76.997.624-8	4,9991%
		<b>100%</b>

### Política de reparto de dividendos

De acuerdo con sus estatutos sociales y el artículo 79 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, la Administradora distribuye anualmente, como mínimo, el 30% de las utilidades líquidas del ejercicio. Adicionalmente, el Directorio está facultado para decretar dividendos provisorios con cargo a utilidades del ejercicio, en la medida que no existan pérdidas acumuladas. Por su parte, la administración se alineará, durante los próximos dos años, a la política indicada y a las decisiones que se establezcan en las juntas de accionistas.

A continuación, se presenta los dividendos pagados durante los últimos tres años:

FECHA DE PAGO	MONTO M\$	DIVIDENDO	CARGO A
24 de mayo de 2024	775.518	Definitivo	Utilidades del ejercicio 2023
24 de mayo de 2024	250.000	Provisorio	Utilidades del ejercicio 2024
19 de noviembre de 2024	1.000.000	Provisorio	Utilidades del ejercicio 2024
17 de julio de 2025	750.000	Provisorio	Utilidades del ejercicio 2025
18 de noviembre de 2025	650.000	Provisorio	Utilidades del ejercicio 2025



Central Nueva Renca, AME Generación SpA.

### 3. GOBIERNO CORPORATIVO

#### 3.1 Marco de Gobernanza

##### i Funcionamiento

La Administradora aplica un modelo de gobierno corporativo alineado con la normativa emitida por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) y con buenas prácticas de gestión, orientado a resguardar la transparencia, la responsabilidad fiduciaria y la adecuada gestión de los riesgos inherentes a la administración de fondos de inversión.

El Directorio constituye el órgano máximo de administración de la Sociedad y es responsable, entre otras materias, de: definir los lineamientos estratégicos; velar por el cumplimiento normativo; asegurar el adecuado diseño, implementación, documentación y actualización de políticas y procedimientos; conocer y comprender los riesgos inherentes a los negocios; y establecer una estructura organizacional consistente con el volumen y complejidad de las operaciones, con una apropiada segregación de funciones.

El modelo de gobernanza de CMB Prime se sustenta en los siguientes principios:

##### Segregación de funciones:

Separación efectiva entre áreas: inversiones, operaciones, cumplimiento, riesgos y auditoría.

##### Transparencia:

Divulgación clara y oportuna de información relevante hacia los reguladores, inversionistas y otros grupos de interés.

##### Ética y responsabilidad:

Conducta institucional basada en principios de probidad, respeto, integridad y cumplimiento del deber fiduciario.

##### Cumplimiento normativo:

Alineamiento con los distintos cuerpos legales aplicables, Ley N° 20.712 (Ley Única de Fondos), Ley N° 18.045 (Mercado de Valores), Ley N° 19.913, Ley N° 20.393, entre otras, y las normas impartidas por la CMF y por la UAF.

##### Gestión integral de riesgos:

Aplicación de políticas y controles bajo la Norma de Carácter General N° 507, asegurando la identificación, evaluación y mitigación de riesgos financieros, operacionales, legales y reputacionales.

##### ii Integración del enfoque de sustentabilidad

La sociedad ha incorporado la sostenibilidad en su estrategia de inversión, para que las principales decisiones integren factores ambientales, sociales y de gobernanza (ASG/ESG). En particular, el Directorio aprueba anualmente los principales procedimientos de la Administradora, los que se complementan con la Política de Inversiones Responsables, la cual incluye procedimientos específicos para velar por el cumplimiento de las regulaciones ambientales; analizar factores sociales; y considerar aspectos de gobernanza en el proceso de inversión.

La integración del enfoque ESG se materializa principalmente en: (i) la evaluación de inversiones; y (ii) el seguimiento periódico de las inversiones que forman parte de la cartera de los fondos.

La coordinación de la gestión ESG se realiza principalmente en el Comité de Inversión y en el Comité de Gestión de Riesgos, el cual coordina con la Gerencia de Operaciones y el Encargado de Gestión de Riesgos la aplicación de criterios ESG en los fondos administrados. Adicionalmente, la Administradora adhiere a los Principios de Inversión Responsable (PRI).

##### iii Gestión de conflictos de interés, libre competencia y prevención de delitos

La entidad cuenta con una Política Integral de Conflictos de Interés y un Modelo de Prevención de Delitos (MPD) basado en la Ley N° 20.393 y Ley N° 21.595 sobre delitos económicos, orientado a prevenir actos que puedan afectar la probidad, la competencia leal y el cumplimiento regulatorio. Asimismo, incorpora controles y procedimientos orientados a la prevención del lavado de activos y financiamiento del terrorismo, en coordinación con los requerimientos de la UAF y el marco aplicable.

Entre las principales medidas se incluyen:

- Lista de personas con acceso a información privilegiada;
- Prohibición de operaciones personales en conflicto con los fondos administrados;
- Canal de denuncias;
- Capacitación obligatoria en prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y Modelo de Prevención de Delitos.

Estos mecanismos garantizan una cultura de integridad y transparencia, bajo la supervisión del Directorio, del Encargado de Gestión de Riesgos y del Oficial de Cumplimiento.

##### iv Relación con los grupos de interés

CMB Prime mantiene relaciones de largo plazo con sus grupos de interés estratégicos, definidos como: aportantes; colaboradores; proveedores; reguladores y organismos de fiscalización; y comunidades y actores locales vinculados a los activos de infraestructura.

Las actividades que generan impacto directo en dichos grupos incluyen:

- Administración responsable de fondos públicos de infraestructura, alineados con el cumplimiento legal, normativo y de los reglamentos internos.
- Comunicación permanente mediante reportes, asambleas y canales de contacto.
- Participación en instancias sectoriales como la Asociación de Fondos de Inversión (ACAFI) y otras lideradas por organismos públicos.
- Recepción y análisis de reportes periódicos emitidos por las sociedades subyacentes en las que invierten los fondos.

##### v Promoción de la innovación e inversión en desarrollo

La Administradora fomenta la innovación organizacional y tecnológica mediante la evaluación de herramientas aplicables a sus procesos operativos, de valorización y de cumplimiento normativo. Durante 2025, se evaluaron proyectos de automatización de reportes exigidos por la Norma N° 532 de la CMF, además de la implementación de un sistema de firma digital para las actas de Directorio. Estas iniciativas son coordinadas por la Gerencia de Operaciones.

### 3. GOBIERNO CORPORATIVO (CONTINUACIÓN)

#### 3.1 Marco de Gobernanza (Continuación)

vi **Reducción de barreras organizacionales y promoción de diversidad**

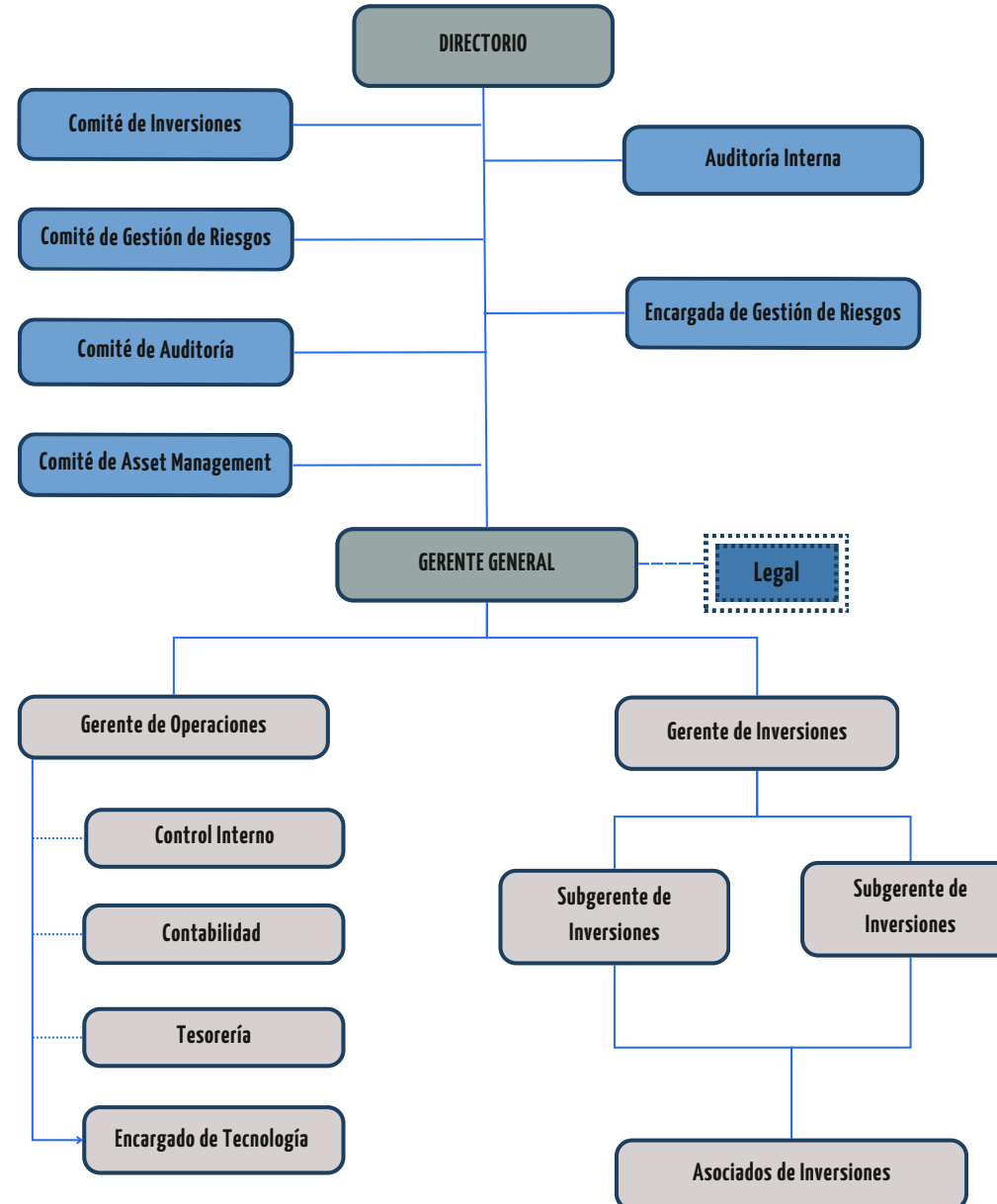
CMB Prime AGF reconoce que la diversidad y equidad de género son elementos clave de la sostenibilidad institucional. Durante el ejercicio, se implementaron medidas para reducir barreras estructurales y culturales que limiten la participación equitativa, tales como: reclutamiento por méritos objetivos; ajustes de horarios y teletrabajo flexible; y revisión periódica de brechas salariales. Estas acciones son monitoreadas por la Gerencia General.

vii **Diversidad de capacidades y políticas de contratación**

El proceso de contratación se basa en competencias técnicas, experiencia relevante y diversidad que permitan mejorar la toma de decisiones en los distintos niveles de la organización. Los procedimientos de Selección y Evaluación de Personal definen lineamientos para conformar equipos multidisciplinarios y mantener programas de capacitación alineados con las necesidades de la Sociedad.

Durante 2025, el 100% de los cargos fueron cubiertos mediante procesos de selección abiertos, con participación de la gerencia solicitante, gerente general y validaciones de la unidad de gestión de riesgos.

El siguiente esquema representa la estructura organizacional vigente al cierre de 2025:



### 3. GOBIERNO CORPORATIVO (CONTINUACIÓN)

#### 3.2 Directorio

##### COMPOSICIÓN Y FUNCIONES

Nombre	Cargo	Nacionalidad	Fecha Nominación	Profesión	Género H/M
Eduardo Beffermann Córdova 15.337.667-0	Presidente	Chilena	24/04/2025	Ingeniero Civil	1/0
José Gabriel Cox Donoso 6.065.868-4	Director	Chilena	24/04/2025	Ingeniero Comercial	1/0
Juan Andrés Fontaine Talavera (*) 6.068.568-1	Director	Chilena	24/04/2025	Economista	1/0
José Antonio Jiménez Martínez 7.050.878-8	Director	Chilena	24/04/2025	Ingeniero Comercial	1/0
Fernando Perramont Sánchez (*) 8.663.534-8	Director	Chilena	24/04/2025	Ingeniero Civil	1/0

(\*) Director Independiente

El Directorio está compuesto por profesionales de reconocida trayectoria en el mercado financiero y en la industria de fondos de infraestructura, quienes ejercen sus funciones conforme a los estatutos sociales y la Ley Única de Fondos.

El Directorio celebra sesiones ordinarias mensuales y sesiones extraordinarias cuando las circunstancias lo requieren.

Durante 2025 se realizaron 12 sesiones ordinarias y 4 sesiones extraordinarias.

Durante el año 2025 y 2024, sólo los miembros independientes del Directorio percibieron remuneración por el ejercicio de sus funciones, las cuales fueron fijadas y aprobadas en junta de accionistas, no existiendo otros ingresos fijos ni variables asociados al cargo. De esta forma, la remuneración pagada al Directorio durante el ejercicio 2025 y 2024 ascendió a M\$45.123 y M\$26.067, respectivamente.

##### Inducción y evaluación

Los directores participan en un proceso formal de capacitación continua, implementado por la administración, en el marco de lo establecido en la Norma de Carácter General N° 503 de la CMF. Dicho proceso contempla actividades de formación y evaluaciones asociadas a los contenidos abordados, incluyendo materias regulatorias, fiduciarias, de riesgos y de control interno.

El Directorio evalúa periódicamente el desempeño de las unidades que forman parte de la organización principalmente a través de las sesiones ordinarias de directorio, abordando aspectos como: la evaluación de los proyectos de inversión que presenta el área de inversiones; el seguimiento de las inversiones del fondo por medio de la información proporcionada por el Comité de Inversiones; la oportunidad e integridad de la información continua, enviada a la CMF a través del área de Operaciones.

Adicionalmente, el Directorio a través del Comité de Gestión de Riesgos efectúa seguimientos a las necesidades de capacitación, de asesorías y eficiencia de la estructura organizacional de la administradora.

Durante 2025 el Directorio no contrató directamente asesorías de expertos en materias contables, tributarias, financieras, legales ni de ningún tipo. Sin embargo, las sesiones de Directorio cuentan con la participación de los asesores legales de la Administradora.

A continuación, se presenta la matriz de competencias del Directorio, indicando materias que se complementaron mediante comités o asesorías especializadas:

Competencia	Complemento
Mercado de Capitales	Asesoría legal
Evaluación de proyectos	Comité de Inversiones
Valorización de activos	Comité de Inversiones
Construcción de portafolios	Comité de Inversiones
Due Diligence de inversiones	Asesoría legal
Gestión de Riesgos	Comité de Gestión de Riesgos
Auditoría financiera	Comité de Auditoría
Materias ESG	Asesoría legal
Tecnología y Ciberseguridad	Comité de Gestión de Riesgos

### 3. GOBIERNO CORPORATIVO (CONTINUACIÓN)

#### 3.2 Directorio (Continuación)

Los asuntos de gestión de riesgos, auditoría interna, cumplimiento y materias ESG son informados al Directorio a través de instancias formales, principalmente mediante el Comité de Gestión de Riesgos y las sesiones de Directorio. En particular las materias ESG, se incorporan en el análisis de inversiones y en el seguimiento periódico de la cartera, siendo consideradas en el Comité de Inversiones al momento de evaluar los proyectos.

Durante 2025, ejecutivos principales de la Administradora realizaron visitas en terreno a las distintas dependencias e instalaciones de las sociedades en las cuales los fondos mantienen participación. Las visitas se realizaron con el objeto de conocer su estado y funcionamiento; control de las funciones de quienes se desempeñan en las instalaciones; y seguimientos de distintos proyectos llevados a cabo por las sociedades.

El Directorio no evalúa formalmente su desempeño colectivo ni individual. Por su parte, tampoco evalúa formalmente el desempeño de sus Comités.

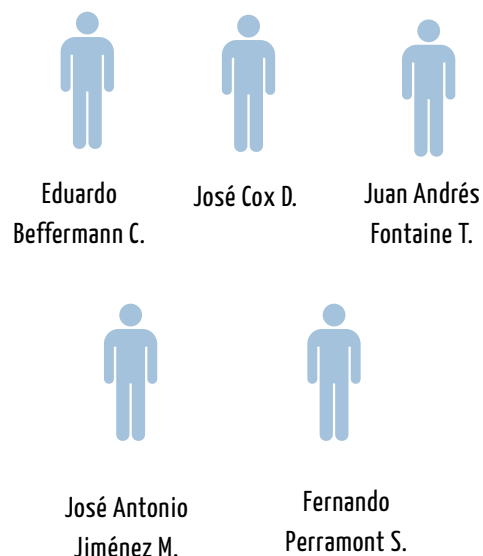
La Administradora contempla expresamente la determinación del número mínimo de reuniones ordinarias, el tiempo promedio mínimo de dedicación presencial y remota a las mismas, y la antelación con la que se debe remitir la citación y los antecedentes necesarios para la adecuada realización de aquéllas, reconociendo las características particulares de la entidad así como también la diversidad de experiencias, condiciones y conocimientos existentes en el Directorio, según la complejidad de las materias a tratar.

Anualmente el Directorio aprueba un plan de continuidad operacional a través del cual se contemplan expresamente el funcionamiento ante situaciones de contingencia o crisis.

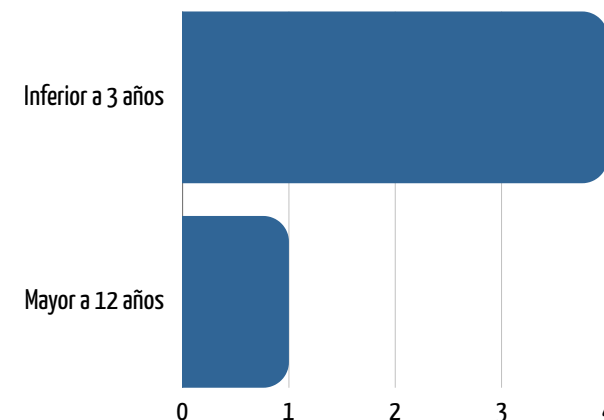
El Directorio dispone de sistema de información que le permite: acceder remotamente, de manera segura y permanente a minutas, antecedentes de sesión y otros documentos; Revisión y firma de actas; canal de denuncias.

La Administradora ha establecido procedimientos para asegurar que todas las materias que se tratan en cada sesión, sean formalizadas en las actas respectivas.

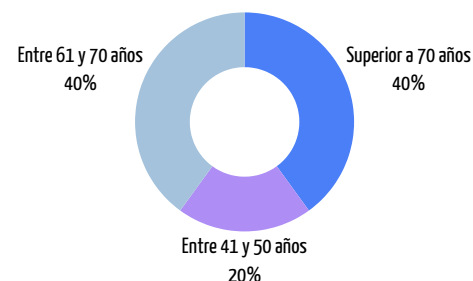
#### Conformación del Directorio:



#### Distribución directorio según antigüedad



#### Distribución directorio según rango etario:



### 3. GOBIERNO CORPORATIVO (CONTINUACIÓN)

#### 3.3. Comités del Directorio

Para fortalecer su gobierno corporativo, la Administradora mantiene comités especializados que aseguran una supervisión efectiva y técnica de sus áreas críticas

#### COMITÉ DE INVERSIONES

Integrantes	Cargo
Eduardo Beffermann Córdova	Director
Miguel Ignacio Guerrero Gutiérrez	Accionista
José Gabriel Cox Donoso	Director
José Antonio Jiménez Martínez	Director
Fernando Perramont Sanchez	Director
Juan Andrés Fontaine Talavera	Director Independiente

Los integrantes del Comité de Inversiones han formado parte de este, al menos, durante los 2 últimos años.

#### Funciones principales:

- Velar y asesorar al Directorio en la toma de decisiones estratégicas de inversión.
- Definir y supervisar la implementación de la estrategia de inversiones del Fondo y sus filiales.
- Evaluar proyectos de inversión.
- Aprobar la presentación de ofertas al Directorio.
- Proponer decisiones de desinversión o liquidez del Fondo, como, por ejemplo, ventas totales o parciales de las sociedades, refinanciamientos y disminuciones de capital, entre otros.
- Seguimiento del desempeño de los fondos.

#### Periodicidad:

- Mensual.

#### COMITÉ DE GESTIÓN DE RIESGOS

Integrantes	Cargo
José Antonio Jiménez Martínez	Director
Fernando Perramont Sánchez	Director Independiente
Andrea Fuentes Astorga	Encargada de Gestión de Riesgos

#### Funciones principales:

- Supervisar la identificación de riesgos financieros, operacionales, estratégicos y de cumplimiento en CMB y fondos administrados.
- Asegurar que los procedimientos de control sean eficaces para mitigar los riesgos detectados.
- Supervisar la implementación de acciones correctivas ante desviaciones detectadas.
- Presentar informes trimestrales al Directorio con los principales hallazgos y recomendaciones.
- Asegurar el cumplimiento de las normativas vigentes, incluyendo la NCG 507 y otras regulaciones aplicables.
- Coordinar la aprobación del plan de gestión de riesgos por parte del Directorio.
- Evaluar periódicamente la suficiencia de recursos de las unidades de gestión de riesgos para cumplir con sus responsabilidades.
- Otras indicadas en la Norma N° 507 de la CMF.

#### Periodicidad:

- Semestral.

#### COMITÉ DE AUDITORÍA

Integrantes	Cargo
Miguel Ignacio Guerrero Gutiérrez	Accionista
Eduardo Beffermann Córdova	Director
Lizbeth Novoa Almendras	Auditor Interno

#### Funciones principales:

- Revisar los informes de auditoría y sus recomendaciones.
- Proponer al Directorio el plan anual de auditoría interna.
- Supervisar la implementación de controles y mitigación de riesgos.
- Analizar los estados financieros anuales y trimestrales antes de su presentación al Directorio.
- Evaluar los procedimientos de control interno y gestión de riesgos.
- Proponer mejoras en la gestión de cumplimiento normativo.
- Otras indicadas en la Norma N° 507 de la CMF.

#### Periodicidad:

- Trimestral.

Los directores que forman parte de los comités no han recibido ingresos por las funciones llevadas a cabo en éstos. Además, no se han contratado asesorías ni se ha incurrido en gastos durante el ejercicio para el desempeño de las funciones de estos comités.

### 3. GOBIERNO CORPORATIVO (CONTINUACIÓN)

#### 3.4. Ejecutivos Principales

Administración			
Nombre	Cargo	Profesión	Fecha de Nacimiento
Juan Vargas Peyreblanque RUT: 7.810.349-3	Gerente General	Ingeniero Civil	1 de junio de 2010
Alfonso Yáñez Fernández RUT: 13.379.718-1	Gerente de Inversiones	Ingeniero Civil Industrial	1 de noviembre de 2018
Luis Orellana Flores RUT: 14.530.755-4	Gerente de Operaciones	Ingeniero en Información y Control de Gestión	6 de mayo de 2019
Sebastián Rojo Bravo RUT: 16.388.674-K	Subgerente de Inversiones	Ingeniero Comercial	11 de abril de 2022
Matías Ferrer Silva RUT: 16.606.886-K	Subgerente de Inversiones	Ingeniero Civil Industrial	6 de enero de 2025

#### Remuneraciones

La remuneración pagada a la administración de la sociedad durante el ejercicio 2025 ascendió a:

Período	Monto Fijo	Monto Variable	Total
2024	M\$ 818.984	M\$ 109.414(1) M\$ 73.493(2)	M\$ 1.001.891
2025	M\$ 922.188	M\$ 122.716(1) M\$ 68.559 (2)	M\$ 1.113.463

- (1) Bono de desempeño
- (2) Bonificación por colocación de inversiones

No existe planes de compensación basados en opciones sobre acciones de la sociedad.

Los siguientes ejecutivos principales poseen participación en la propiedad de la Sociedad:

Período	Nombre	%
2024	Juan Vargas Peyreblanque	1,99 %
	Alfonso Yáñez Fernández	4,99%
2025	Juan Vargas Peyreblanque	1,99 %
	Alfonso Yáñez Fernández	4,99%

#### 3.5. Adherencia a Códigos Nacionales e Internacionales

CMB Prime es signataria de los Principios para la Inversión Responsable (PRI) desde 2024, reafirmando su compromiso con la integración de criterios ASG en los procesos de inversión.

### 3. GOBIERNO CORPORATIVO (CONTINUACIÓN)

#### 3.6. Gestión de riesgos

##### Directrices generales

CMB Prime cuenta con un Marco Integral de Gestión de Riesgos y Control Interno, diseñado para asegurar la continuidad de sus operaciones, la adecuada administración de los fondos y la sostenibilidad de su modelo de negocios, conforme a las directrices establecidas por el Directorio.

Este modelo tiene por finalidad identificar, evaluar, controlar y monitorear los riesgos que puedan afectar el cumplimiento de la estrategia la Administradora y el adecuado desempeño de los fondos de inversión administrados.

El sistema de Gestión de Riesgos se basa en las Normas de Carácter General N° 507 y N° 510 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), además de considerar elementos de estándares como: COSO – ERM (Enterprise Risk Management Framework), ISO 31000 Gestión del Riesgo, COBIT para el control tecnológico, y los Principios de Inversión Responsable (PRI).

Estos marcos permiten fortalecer la gestión de riesgos financieros, operacionales, regulatorios, tecnológicos, ambientales, sociales y de derechos humanos, incluyendo los riesgos asociados al cambio climático.

El Directorio establece las directrices generales del sistema de gestión de riesgos y control interno, aprobando al menos una vez al año las políticas de gestión de riesgos de la Administradora.

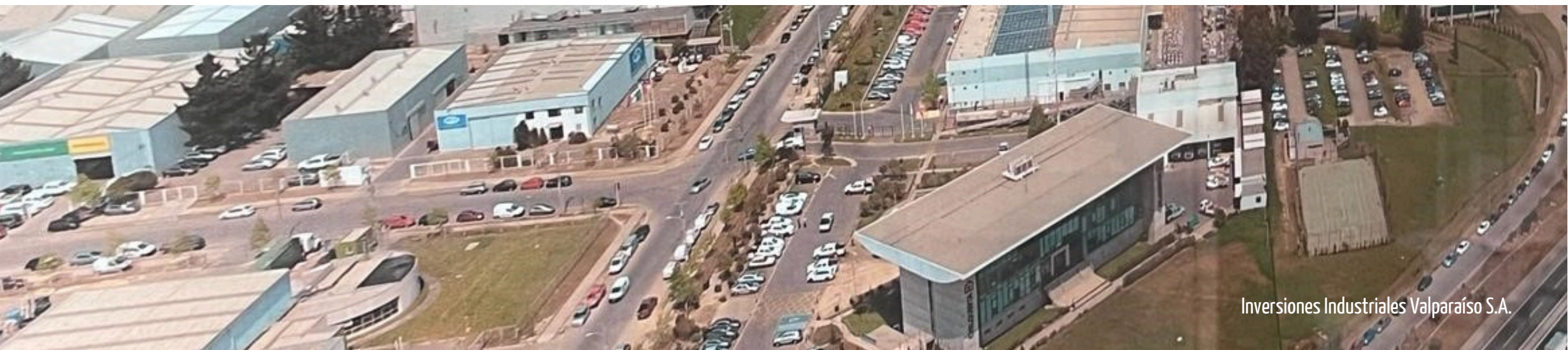
A través de este proceso se asegura que dichas políticas se encuentren alineadas con: la estrategia de la administradora; el marco regulatorio aplicable; y los principios de sostenibilidad y responsabilidad fiduciaria.

Las políticas y procedimientos se diseñan considerando los riesgos identificados en los distintos procesos de la organización, mediante revisiones realizadas por las áreas de Inversiones y Operaciones de la administradora junto a la coordinación de las unidades de Gestión de Riesgos y Auditoría Interna.

Los riesgos identificados se consolidan en una Matriz de Riesgos, estructurada por los principales ciclos operativos de la Administradora. Esta matriz permite evaluar el impacto potencial de los riesgos sobre: el desempeño de los fondos administrados; la estrategia de la Administradora; la resiliencia del modelo de negocios; la continuidad de las operaciones; y otros procesos relevantes.

Cada riesgo es priorizado en función de su probabilidad de ocurrencia y su impacto potencial, incorporando los controles diseñados para su mitigación y los niveles de apetito y tolerancia al riesgo definidos por el Directorio.

Dentro de los riesgos identificados se incluyen, entre otros: riesgos financieros y de mercado; riesgos operacionales; riesgos regulatorios; riesgos tecnológicos y de seguridad de la información; riesgos ambientales, sociales y de derechos humanos; riesgos asociados a conflictos de interés y cumplimiento normativo.



### 3. GOBIERNO CORPORATIVO (CONTINUACIÓN)

#### 3.6. Gestión de riesgos (Continuación)

##### Funcionamiento

La Administradora identifica periódicamente los riesgos y oportunidades que podrían afectar su desempeño y condición financiera, considerando factores internos y externos que pueden impactar el desarrollo de sus actividades.

Entre estos se incluyen:

- Riesgos asociados al entorno macroeconómico y al mercado financiero.
- Riesgos regulatorios derivados de cambios normativos.
- Riesgos operacionales vinculados a procesos críticos de administración de fondos.
- Riesgos tecnológicos y de seguridad de la información.
- Riesgos ambientales y sociales vinculados a las inversiones subyacentes de los fondos

##### Directorio

Desempeña un rol central en la supervisión del sistema de gestión de riesgos, a través de:

- La aprobación de políticas de gestión de riesgos y control interno;
- La definición del apetito y tolerancia al riesgo.
- La revisión de informes emitidos por las unidades de Cumplimiento, Auditoría Interna y Comité de Gestión de Riesgos.
- La existencia de programas de capacitación al personal, a objeto de gestionar con mayor eficacia los riesgos.
- La supervisión de la suficiencia de recursos de las unidades de Gestión de Riesgos y Auditoría Interna para efectuar sus labores y de la estructura organizacional de la administradora.

##### La Gerencia General

Es responsable de implementar las directrices definidas por el Directorio y coordinar la respuesta institucional ante eventos de riesgo.

##### Unidad de Gestión de Riesgos

La administradora cuenta con un Encargado de Gestión de Riesgos, que depende directamente del directorio. Entre sus principales funciones se encuentran:

- Identificar, medir y monitorear los riesgos relevantes de la Administradora.
- Evaluar escenarios de cambios en las condiciones económicas, regulatorias o de mercado.
- Monitorear a través del Plan de Gestión de Riesgos aprobado por el Directorio, el cumplimiento de las políticas, los planes, procedimientos y controles establecidos.
- Proponer mejoras a las políticas y procedimientos para la gestión de riesgos y control.
- Participación en el Comité de Gestión de Riesgos.
- Efectuar seguimiento permanente al cumplimiento de los límites de exposición al riesgo y de las medidas correctivas que se hubieren definido para las deficiencias identificadas.

##### Auditoría Interna

La administradora cuenta con un Auditor Interno independiente de las áreas generadoras de riesgos y de la unidad de Gestión de Riesgos, que depende directamente del directorio. Dicha instancia se encarga entre otros aspectos de:

- Verificar el correcto funcionamiento del sistema de control interno y gestión de riesgos y su consistencia con los objetivos y políticas de la administradora.
- Ejecución del Plan Anual de Auditoría aprobados por el Directorio.
- Emisión del informe semestral dirigido al Directorio que considera entre otros aspectos, la calidad y efectividad de las políticas, procedimientos y mecanismos de control, el resultado de las auditorías efectuadas, las acciones o medidas propuestas para subsanar las observaciones levantadas. Adicionalmente, considera la efectividad del sistema de gestión de riesgos y los incumplimientos de políticas y procedimientos de gestión de riesgos detectados en las auditorías.

##### Código de Ética y Conducta

CMB Prime cuenta con un Código de Ética y Conducta, aprobado por el Directorio, que establece los principios de transparencia, probidad, lealtad y respeto que rigen el actuar de todos los colaboradores y directores.

El código está disponible en el sitio web corporativo, y su cumplimiento es obligatorio.

##### Programas de capacitación

La Administradora cuenta con un programa anual de capacitación que durante el ejercicio 2025 abordó materias tales como:

- Prevención de delitos.
- Lavado de activos y financiamiento del terrorismo.
- Ciberseguridad y protección de datos personales.
- Gestión de Riesgos.
- Ética corporativa.
- Regulación del mercado de valores.

##### Canal de denuncias

La Administradora dispone de un Canal de Denuncias enmarcado en su modelo de prevención de delitos, que permite a colaboradores y terceros reportar eventuales irregularidades.

Este canal garantiza:

- Confidencialidad y anonimato del denunciante, si así lo solicita.
- Seguimiento del estado de la denuncia.
- Recepción de denuncias vía web y correo electrónico.

Todas las denuncias son investigadas conforme al Protocolo de Gestión de Denuncias.

### 3. GOBIERNO CORPORATIVO (CONTINUACIÓN)

#### 3.6. Gestión de riesgos (Continuación)

##### Plan de continuidad operacional

CMB Prime mantiene un Plan de Continuidad Operacional, aprobado por el Directorio, que identifica procesos críticos y escenarios de contingencia que pudieran afectar la continuidad de sus operaciones.

Entre los escenarios considerados se incluyen:

- Interrupción del acceso a las oficinas;
- Disponibilidad de personal clave;
- Fallas en plataformas tecnológicas, redes de comunicación o energía eléctrica; e
- Interrupciones en servicios de tesorería y custodia externa.
- Los procedimientos de continuidad operacional son sometidos a pruebas periódicas, al menos de forma semestral.

##### Modelo de Prevención de delitos

La Administradora cuenta con un Modelo de Prevención de Delitos (MPD) implementado bajo la Ley N° 20.393, el cual incluye:

- Una matriz de riesgos de delitos;
- La designación de un Encargado de Prevención de Delitos designado por el Directorio;
- Programa de capacitación;
- Controles preventivos específicos por área; y
- Revisión externa de asesores independientes.

##### Otros aspectos relevantes de la Gestión de Riesgos

Las estructuras salariales son revisadas periódicamente por Gerencia General considerando criterios de equidad interna, desempeño y sostenibilidad. El Directorio revisa anualmente las compensación y bonificación del Gerente General y ejecutivos principales. Lo anterior se efectúa en el marco de la revisión del presupuesto anual de la administradora.

#### 3.7. Relación con los grupos de interés y el público en general

CMB Prime mantiene un compromiso permanente con la transparencia, la comunicación responsable y la rendición de cuentas frente a sus principales grupos de interés, entre los cuales se encuentran los aportantes de los fondos administrados, los organismos reguladores, los colaboradores, los proveedores, los socios estratégicos en los distintos proyectos de inversión y las comunidades relevantes de las distintas sociedades donde mantienen participación los fondos de inversión.

La gestión de las relaciones con estos grupos se rige por los principios de apertura, oportunidad, trazabilidad, simetría de información.

##### i Unidad de relaciones con grupos de interés.

CMB Prime ha definido en sus procedimientos las instancias responsables de mantener comunicación con los distintos grupos de interés. Las distintas instancias tienen por objeto:

- Facilitar el acceso oportuno a información relevante sobre la situación financiera, operativa y legal de la Administradora.
- Coordinar las respuestas institucionales a consultas públicas o regulatorias.
- Supervisar la coherencia y exactitud de las comunicaciones oficiales.

Los canales de contacto disponibles para el público son:

- Teléfono corporativo: +56 2 2378 8188
- Sitio web institucional: [www.cmbprime.cl](http://www.cmbprime.cl)

##### ii Procedimiento de mejoramiento continuo de la comunicación y divulgación pública.

CMB Prime mantiene procedimiento de mejora continúa orientados a optimizar la calidad, claridad y oportunidad de las revelaciones de información al mercado y al público en general.

Estos procesos son supervisados por las unidades de Gestión de Riesgos y Auditoría Interna, quienes evalúan periódicamente los mecanismos de divulgación de información y proponen mejoras cuando corresponde.

## 4. ESTRATEGIA

La estrategia corporativa de CMB Prime consiste en ofrecer alternativas de inversión en el área de infraestructura a inversionistas calificados (principalmente AFPs y Compañías de Seguros), basado en administración selectiva y en la experiencia y prestigio de sus ejecutivos en el mercado financiero chileno y en el desarrollo de inversiones en infraestructura, lo cual permite construir alianzas con socios estratégicos de la industria, redundando en la entrega de retornos atractivos, superiores a los obtenidos normalmente en los mercados de capitales para activos de bajo riesgo.

Este modelo se apoya en la experiencia del equipo directivo y ejecutivo en el mercado en de interés y en la capacidad de construir alianzas con socios estratégicos en la industria de infraestructura, lo que permite acceder a oportunidades atractivas, en línea con el mandato fiduciario de la Administradora y los objetivos de los fondos administrados.

En forma complementaria, la Administradora busca integrar progresivamente consideraciones ambientales y sociales en su estrategia y procesos, con el fin de fortalecer la resiliencia del modelo de negocio y contribuir a la gestión sustentable de las inversiones.

### 4.1. Horizontes de Tiempo

La estrategia de la Administradora se estructura sobre tres horizontes temporales (corto, mediano y largo plazo), definidos en consideración a la vida útil esperada de los activos de infraestructura y los ciclos naturales de los fondos bajo gestión.

#### Corto plazo

1-2 años

El foco se centra en continuar fortaleciendo la gobernanza, el sistema de control interno, la gestión de riesgos y el cumplimiento normativo, junto con reforzar instancias de monitoreo y control de inversiones para resguardar los intereses de los aportantes y contribuir al desempeño de los fondos.

#### Mediano plazo

3-6 años

El enfoque es de crecimiento sostenible, ampliación de capacidades ESG y diversificación de fondos.

#### Largo plazo

6-10 años

La administradora posee un enfoque de diversidad territorial y sostenibilidad integral.

Estos horizontes guían la asignación de recursos, la definición de políticas internas y la actualización del plan de negocios, asegurando que las decisiones de corto plazo estén alineadas con la visión estratégica de largo plazo.

## 4. ESTRATEGIA (CONTINUACIÓN)

### 4.2. Objetivos estratégicos

La estrategia corporativa de CMB Prime se sustenta en los siguientes pilares:

#### a) Excelencia en gestión fiduciaria

Asegurar una administración prudente, transparente y eficiente de los fondos, en estricto cumplimiento de la Ley N° 20.712, la normativa de la CMF y los estándares internacionales de gobierno corporativo.

Líneas de acción:

- Mantener altos estándares de control y auditoría.
- Optimizar procesos operativos mediante revisión periódica de las instancias gestión de riesgos y control.
- Fortalecer la comunicación ante inversionistas y reguladores.

#### b) Integración de la sostenibilidad en la gestión

Incorporar factores ambientales, sociales y de gobernanza (ESG) en las decisiones de inversión y gestión interna.

Líneas de acción:

- Revisar criterios ESG en la evaluación y seguimiento de los proyectos de infraestructura.
- Fomentar la cultura corporativa de sostenibilidad, diversidad y ética empresarial.
- Reportar conforme a los Principios de Inversión Responsable (PRI) de Naciones Unidas.

La estrategia ESG está integrada al gobierno corporativo mediante la existencia del Comité de Gestión de Riesgos, que reporta directamente al Directorio.

#### c) Desarrollo de capacidades y talento

Potenciar el conocimiento técnico y la formación continua de los equipos de inversión, operaciones y cumplimiento.

Líneas de acción:

- Implementar un programa anual de capacitación ESG y riesgos.
- Fortalecer el liderazgo interno y la sucesión de cargos críticos.
- Promover la diversidad de género, experiencia y visiones en todos los niveles de la organización.

### 4.3. Planes de inversión

Si bien durante 2025 la administradora no aprobó formalmente un Plan de Inversiones, el Directorio de la administración evalúa mensualmente el Pipe Line de corto plazo de potenciales futuras inversiones a materializar a través de nuevos fondos de inversión.

## 5. PERSONAS

### 5.1. Dotación de personal

Al cierre del ejercicio, CMB Prime contaba con una dotación total de 13 personas, considerando todas aquellas que prestan servicio bajo contrato de trabajo.

A continuación, la información se presenta utilizando las categorías funcionales definidas por la CMF:

Categoría funcional	N° de personas	% del total	Género (H/M)	Nacionalidad
Alta Gerencia	5	38,46%	5/0	Chilena
Jefatura	1	7,69%	0/1	Chilena
Fuerza de venta	2	15,38%	1/1	Chilena
Administrativo	1	7,69%	0/1	Chilena
Auxiliar	0	0%	0/0	-
Otros profesionales	3	23,09%	0/3	Chilena
Otros técnicos	1	7,69%	1/0	Peruana
<b>Total General</b>	<b>13</b>	<b>100%</b>	<b>7/6</b>	

Dentro de la dotación de trabajadores de CMB, no se reportan personas con discapacidad.

### 5.2. Formalidad laboral

Formalidad laboral	N° de personas	% del total	Género (H/M)	Nacionalidad (C/P)*
Plazo indefinido	12	92,31%	6/6	11/1
Plazo fijo	1	7,69%	1/0	1/0
<b>Total general</b>	<b>13</b>	<b>100%</b>	<b>7/6</b>	<b>12/1</b>

\*Nacionalidad chilena "C", peruana "P".

### Número de personas por rango de edad:

Rango etario	Género (H/M)							Total
	Alta gerencia	Jefatura	Fuerza de venta	Administrativo	Auxiliar	Otros profesionales	Otros técnicos	
menos de 30 años	-	-	1/0	-	-	-	-	1/0
entre 30 y 40 años	2/0	0/1	0/1	-	-	0/1	1/0	3/3
entre 41 y 50 años	2/0	-	-	0/1	-	0/2	-	2/3
entre 51 y 60 años	1/0	-	-	-	-	-	-	1/0
entre 61 y 70 años	-	-	-	-	-	-	-	-
más de 70 años	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total General</b>	<b>5/0</b>	<b>0/1</b>	<b>1/1</b>	<b>0/1</b>	<b>-</b>	<b>0/3</b>	<b>1/0</b>	<b>7/6</b>



## 5. PERSONAS (CONTINUACIÓN)

### 5.2. Formalidad laboral (Continuación)

#### Antigüedad laboral:

Antigüedad laboral	Género (H/M)							Total
	Alta gerencia	Jefatura	Fuerza de Venta	Administrativo	Auxiliar	Otros profesionales	Otros técnicos	
menos de 3 años	1/0		1/0	-	-	0/1	-	2/1
entre 3 y 6 años	3/0	0/1	0/1	-	-	0/1	-	3/3
más de 6 y menos de 9 años	-	-	-	-	-	-	1/0	1/0
más de 12 años	1/0	-	-	0/1	-	0/1	-	1/2
<b>Total General</b>	<b>5/0</b>	<b>0/1</b>	<b>1/1</b>	<b>0/1</b>	<b>-</b>	<b>0/3</b>	<b>1/0</b>	<b>7/6</b>

### 5.3. Adaptabilidad laboral

Adaptabilidad laboral	Número de personas	% del total	Género (H/M)
Jornada ordinaria	13	100%	7/6
Jornada a tiempo parcial	-	-	-
<b>Total general</b>	<b>13</b>	<b>100%</b>	<b>7/6</b>

Modalidad	Número de personas	% del total	Género (H/M)
Teletrabajo	2	15,38%	0/2
Modalidad híbrida	1	7,69%	0/1
Presencial	10	76,92%	7/3
<b>Total general</b>	<b>13</b>	<b>100%</b>	<b>7/6</b>

### 5.4. Equidad salarial por sexo

#### • Política de equidad

Si bien la Administradora no cuenta con una política formalizada de equidad salarial, realiza revisiones periódicas (al menos anuales) de compensación para velar por una remuneración equitativa conforme a roles, responsabilidades, desempeño y condiciones de mercado. Durante 2025, no se han detectado inequidades en esa materia y la Administradora no ha definidos planes ni metas al respecto.

#### • Brecha salarial

Se informa la brecha salarial anual por sexo y por categoría, medida como el porcentaje que le salario bruto de las mujeres representa respecto del salario bruto de los hombres, calculado por media y mediana:

Categoría funcional	Género (H/M)	Brecha salarial	Mediana brecha salarial
Alta Gerencia	5/0	N/A	N/A
Jefatura	0/1	N/A	N/A
Fuerza de venta	1/1	346	346
Administrativo	0/1	N/A	N/A
Auxiliar	-	N/A	N/A
Otros profesionales	0/3	N/A	N/A
Otros técnicos	1/0	N/A	N/A

El salario bruto por hora ascendió en 2025 y 2024 a M\$436 y M\$388, respectivamente.

### 5.5. Acoso laboral y sexual

La Administradora cuenta con procedimientos para prevenir y gestionar el acosos laboral y sexual, contenidos en el Reglamento de Orden Higiene y Seguridad, lo cual se enmarca en el Modelo de Prevención de Delitos, los que contemplan mecanismos de denuncia y tratamiento.

- Porcentaje del total de personal que fue capacitado sobre esas materias durante el año: 2
- Número de denuncias de acoso sexual durante el año de conformidad con la Ley N° 20.005: 0
- Número de denuncias de acoso laboral durante el año de conformidad con la Ley N° 20.607: 0

## 5. PERSONAS (CONTINUACIÓN)

### 5.6. Seguridad laboral

La Administradora mantiene lineamientos de seguridad y salud laboral en su Reglamento de Orden Higiene y Seguridad. Durante el ejercicio:

- Tasas de accidentabilidad por cada cien trabajadores: 0
- Tasa de fatalidad cada cien mil trabajadores: 0
- Tasa de enfermedades profesionales por cada cien trabajadores: 0
- Promedio de días perdidos por accidente durante el año: 0

### 5.7. Permiso Postnatal

La Administradora se acoge a la legislación vigente en materias de descansos y permisos postnatales.

Durante el ejercicio 2025, el 100% de las mujeres elegibles hizo uso de su permiso postnatal. En el caso de los hombres, si bien se registró al menos un colaborador elegible para hacer uso del permiso postnatal, éste no fue utilizado durante el período, representando un 0% de uso.

En cuanto a la duración, el promedio de días de permiso postnatal utilizado por mujeres fue de 168 días, correspondiente a la categoría de Jefatura. No se registró uso de permisos postnatales por parte de hombres durante el período.

### 5.8. Capacitación y beneficios

La Administradora cuenta con un Plan Anual de Capacitación. Durante el ejercicio 2025, dicho plan contempló un monto total de recursos monetarios destinados a capacitaciones ascendente a M\$15.228, cifra que representa un 0,41% de los ingresos anuales totales por actividades ordinarias de la Administradora. El número total de personal capacitado es de siete personas, lo que corresponde a un 53,85% de la dotación total.

A continuación, se presenta el detalle del personal capacitado durante el ejercicio, clasificado por categoría funcional:

Categoría funcional	Género (H/M)	Capacitado (H/M)	Prom. horas anuales (H/M)
Alta Gerencia	5/0	4/0	86/0
Jefatura	0/1	0/1	0/10
Fuerza de venta	1/1	0/1	0/10
Administrativo	0/1	-	-
Auxiliar	-	-	-
Otros profesionales	0/3	-	-
Otros técnicos	1/0	1/0	30/0
<b>Totales</b>	<b>7/6</b>	<b>5/2</b>	

Las capacitaciones realizadas durante el ejercicio 2025 abordaron, entre otras, materias de gestión de riesgos, normativa vigente aplicable al mercado de valores, cumplimiento regulatorio, prevención de delitos, ciberseguridad, y ética corporativa.

Respecto de los beneficios que la entidad otorga al personal, en el ejercicio 2025 se consideró:

- Seguros de salud / vida de cargo del empleador.
- Ticket restaurante

Dichos beneficios se otorgaron a trabajadores contratados a plazo indefinido.

### 5.9. Política de subcontratación

La Administradora cuenta con directrices para la contratación y gestión de proveedores y empresas subcontratistas, contenidas en su Manual de Compras y Selección de Proveedores, el cual establece criterios de evaluación asociados, entre otros, a reputación, capacidad técnica, solvencia económica y cumplimiento normativo.

Adicionalmente, y en línea con el compromiso de la entidad con la integridad y el cumplimiento regulatorio, las empresas proveedoras y subcontratistas que prestan servicios a la Administradora se consideran dentro del perímetro de aplicación del Modelo de Prevención de Delitos, de acuerdo con la evaluación de riesgos y criticidad de los servicios contratados. En este contexto, la Administradora incorpora exigencias de cumplimiento en los procesos de selección y contratación, y establece mecanismos de control y monitoreo para verificar, de manera proporcional al riesgo, la observancia de estándares legales, laborales y éticos por parte de dichos terceros.

Asimismo, Gestión de Riesgos y/o las instancias de control definidas por la Administradora pueden realizar revisiones orientadas a verificar el cumplimiento permanente de los estándares y obligaciones contractuales exigidos a proveedores y subcontratistas, así como la implementación de medidas correctivas cuando corresponda.

Av. Apoquindo 3000, oficina 1602

Región Metropolitana, Santiago, Chile.



## 6. MODELO DE NEGOCIOS

### 6.1. Sector Industrial

#### Naturaleza de los servicios

CMB Prime desarrolla su actividad en la industria de fondos patrimoniales, prestando servicios exclusivamente de administración de fondos de inversión no rescatables, con foco en activos de infraestructura.

#### Competencia en el sector

La industria de fondos patrimoniales presenta un entorno altamente competitivo y regulado. CMB Prime compete específicamente en la administración de fondos de inversión de infraestructura, cuyo sector está compuesto por administradoras filiales bancarias y/o Administradoras Generales de Fondos.

La ventaja competitiva de CMB Prime radica en:

- Su especialización en la evaluación y administración de activos de infraestructura.
- La experiencia acumulada en la estructuración y liquidación de fondos públicos no rescatables en el área de infraestructura.
- Un gobierno corporativo

#### Marco legal y normativo

- CMB Prime está supervisada directamente por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), que ejerce control sobre:
- Los estados financieros auditados.
- El cumplimiento de las NCG aplicables.
- Las políticas de control interno, prevención de delitos y gestión de riesgos.

Además, está sujeta a fiscalización y reportes ante:

- Servicio de Impuestos Internos (SII) – cumplimiento tributario y retenciones.
- Unidad de Análisis Financiero (UAF) – debida diligencia y prevención de lavado de activos.

Adicionalmente, a través de la evaluación de proyectos de inversión y activos administrados por los fondos de inversión, son relevantes la fiscalización del Ministerio del Medio Ambiente, Ministerio de Obras Públicas y Fiscalía Nacional Económica.

#### Principales grupos de interés del sector

Los principales grupos de interés de la industria son:

- Aportantes: buscan transparencia, rendimiento y control de riesgos.
- Reguladores (CMF, UAF, SII): fiscalizan la gestión y cumplimiento normativo.
- Proveedores y asesores externos: participan en valorizaciones, auditorías, contabilidad y revisiones legales, principalmente.
- Colaboradores: ejecutan la gestión operativa, evaluación de proyectos y control de inversiones, principalmente.
- Comunidades locales relevantes: se relacionan indirectamente con la administradora a través de las sociedades donde los fondos de inversión mantienen participación.

Cada grupo es gestionado mediante políticas específicas de comunicación, transparencia y sostenibilidad.

#### Afiliación gremial y asociaciones

CMB Prime AGF es miembro activo de:

- ACAFI (Asociación Chilena de Administradoras de Fondos de Inversión), participando en comités técnicos de ESG, Cumplimiento y Control Interno.
- Principles for Responsible Investment (PRI), como signatario desde 2025.

Estas afiliaciones fortalecen la adopción de mejores prácticas internacionales en materia de inversión responsable, gobernanza y transparencia.

### 6.2. Negocios

#### Servicios prestados y mercados atendidos

La AGF desarrolla su actividad principal a través de la administración de fondos de inversión públicos no rescatables, orientados a la inversión en infraestructura.

Al 31 de diciembre de 2025, CMB Prime administraba los siguientes fondos de inversión:

- Fondo CMB-LV Infraestructura III
- Fondo CMB-LV Digital Infra I

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2025 CMB Prime es liquidador de los siguientes fondos de inversión:

- Fondo Prime Infraestructura
- Fondo Prime Infraestructura II

Los fondos son distribuidos exclusivamente a inversionistas institucionales y calificados. El mercado objetivo son inversionistas calificados nacionales e internacionales interesados en invertir en proyectos de infraestructura de largo plazo.

A continuación, se presentan las características de los fondos de inversión indicados:

## 6. MODELO DE NEGOCIOS (CONTINUACIÓN)

### 6.2. Negocios (Continuación)

#### Fondo de Inversión Prime Infraestructura (en liquidación)

La Sociedad Administradora constituyó el Fondo de Inversión Prime-Infraestructura, cuyo Reglamento Interno fue aprobado por la ex Superintendencia de Valores y Seguros mediante la Resolución Exenta N°368 de fecha 27 de agosto de 2002.

El Fondo dio inicio a sus operaciones el 27 de agosto de 2003, fecha en que se efectuó la colocación en el mercado de 675.000 cuotas, al precio de 1 Unidad de Fomento cada una.

El 16 de noviembre de 2005, la 4ª Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo aprobó la fusión con el Fondo de Inversión CMB-PRIME, absorbiendo a este último con efecto retroactivo al 1 de octubre de 2005. De esa forma, todos los activos y pasivos del Fondo CMB-PRIME pasaron a formar parte del Fondo Prime-Infraestructura. La fusión de los fondos se llevó a cabo mediante el canje de cuotas, para lo cual la 4ª Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo Prime-Infraestructura aprobó la emisión de 985.757 nuevas cuotas del fondo con el objeto de canjearlas a razón de 1,143424 cuotas por cada una de las cuotas del Fondo CMB-PRIME.

La materialización del canje de cuotas de los Fondos de Inversión CMB-PRIME y Prime-Infraestructura se verificó con fecha 31 de enero de 2006.

En Asamblea Extraordinaria de Aportantes, celebrada con fecha 7 de agosto de 2020, se aprobó iniciar el proceso de liquidación del Fondo. Adicionalmente, se designó a CMB-PRIME Administradora General de Fondos S.A. como liquidador del Fondo.

Con fecha 18 de enero de 2022 se suscribió contrato de compraventa por el total de la participación que mantenía el Fondo en Sociedad Concesionaria Aeropuerto Regional Atacama S.A.

Con fecha 30 de mayo de 2023, el Fondo enajenó la totalidad de su participación en la sociedad Compañía Portuaria Mejillones S.A.

La última extensión del plazo de liquidación se efectuó en Asamblea Extraordinaria de Aportantes, celebrada con fecha 16 de diciembre de 2025, en dicha asamblea se acordó ampliar el plazo de liquidación del fondo hasta el 31 de diciembre de 2026.

Además, en dicha sesión se acordó ajustar la comisión de la administradora en su rol como liquidador, a 40UF más IVA mensual.

Al 31 de diciembre de 2025, el total de cuotas emitidas y pagadas del Fondo es de 1.335.181 cuotas y su cartera de inversiones está conformada por acciones de cuatro sociedades anónimas cerradas (tres de las cuáles no mantienen concesiones en operación vigentes), depósitos a plazo y otros activos. El valor de los activos administrados al término del ejercicio 2025 es de M\$629.632.

#### Cuotas emitidas

Al 31 de diciembre de 2025, las cuotas emitidas ascienden a 1.335.181 con un valor contable de \$446,8191 pesos por cuota.



## 6. MODELO DE NEGOCIOS (CONTINUACIÓN)

### 6.2. Negocios (Continuación)

#### Fondo de Inversión Prime Infraestructura II (en liquidación)

La Sociedad Administradora constituyó el Fondo de Inversión Prime-Infraestructura II, cuyo Reglamento Interno fue aprobado por la ex Superintendencia de Valores y Seguros mediante la Resolución Exenta N°638. Con fecha 3 de noviembre de 2008, la ex Superintendencia de Valores y Seguros inscribió la primera emisión de cuotas del Fondo en el Registro de Valores bajo el N°236. El Fondo dio inicio a sus operaciones el 15 de abril de 2010, fecha en que se efectuó la colocación en el mercado de 350.000 cuotas, al precio de 1 unidad de Fomento cada una.

Con fecha 25 de junio de 2010 el Fondo adquirió el 49% de la propiedad de la Sociedad Concesionaria Aeropuerto Araucanía S.A..

Con fecha 18 de junio de 2014 se suscribió el contrato de compraventa, por el cual el Fondo adquirió el 50% de la propiedad de la Sociedad Concesionaria Intermodal La Cisterna S.A.

Con fecha 27 de marzo de 2015 se suscribió la compraventa del 49% de la propiedad de la Sociedad Concesionaria Ruta del Limarí S.A., porcentaje adquirido por el Fondo Prime Infraestructura II.

Con fecha 30 de julio de 2015 se suscribió la compraventa del 51% de la propiedad de la Sociedad Concesionaria Vía Santa Rosa S.A y Constructora San Francisco S.A. (operadora de la concesionaria), porcentajes adquiridos por el Fondo de Inversiones Prime Infraestructura II.

Con fecha 17 de enero de 2019, el fondo a través de sus filiales adquiere el 100% de Terrapuerto Valdivia S.A.

Con fecha 25 de enero de 2023, Inversiones Aeroportuarias Araucanía S.A., filial del Fondo de Inversión Prime Infraestructura II, enajenó la totalidad de su participación en Sociedad Concesionaria Aeropuerto Araucanía S.A..

En Asamblea Extraordinaria de Aportantes, celebrada con fecha 4 de octubre de 2023 se aprobó iniciar el proceso de liquidación del Fondo y designar a CMB-PRIME Administradora General de Fondos S.A. como liquidador. Se aprobó como período de liquidación, el que se extiende desde el vencimiento del plazo de duración del fondo, esto es desde el día 27 de octubre de 2023 hasta el día 31 de diciembre de 2024. Adicionalmente se aprobó una remuneración para el liquidador fija de 1,0115% anual, porcentaje que incluye el Impuesto al Valor Agregado, calculada sobre el Valor del Fondo establecido en su Reglamento Interno.

En Asamblea de Aportantes del Fondo celebrada con fecha 9 de diciembre de 2024 se acordó extender el plazo de liquidación del Fondo hasta el 31 de diciembre de 2025 ajustando además la remuneración de la administradora a 0,8% más IVA a partir del primer semestre de 2025 y a un 0,7% más IVA a partir del segundo semestre de 2025.

En Asamblea de Aportantes del Fondo celebrada con fecha 16 de diciembre de 2025 se acordó extender el plazo de liquidación del Fondo hasta el 31 de diciembre de 2026 ajustando además la remuneración de la administradora a 0,7% anual más IVA sobre el patrimonio del Fondo con tope máximo mensual de 150 UF más IVA a partir de enero 2026.

Al 31 de diciembre de 2025, la cartera de inversiones del Fondo está conformada por acciones de cuatro sociedades anónimas cerradas, depósitos a plazo y otros activos. El valor de los activos administrados al término del ejercicio 2025 es de M\$23.309.003.

#### Cuotas emitidas

Al 31 de diciembre de 2025, las cuotas emitidas ascienden a 1.719.344 con un valor contable de \$13.538,0811 por cuota.

## 6. MODELO DE NEGOCIOS (CONTINUACIÓN)

### 6.2. Negocios (Continuación)

#### Fondo de Inversión CMB-LV Infraestructura III

El Fondo de Inversión CMB-LV Infraestructura III es un Fondo de Inversión No Rescatable que inició sus operaciones el 30 de octubre de 2019 la Serie A y el 4 de noviembre de 2019 la Serie B.

El Fondo está dirigido a personas y entidades que califiquen como Inversionistas Calificados.

El Reglamento Interno del Fondo ha sido depositado en el Registro público de depósitos de Reglamentos Internos bajo el N°FM191488 del día 03 de mayo de 2019. El Fondo tendrá una duración de 12 años contados a partir del inicio de operaciones de este, plazo que no será prorrogable.

El día 6 de febrero de 2020 se materializó la primera inversión del Fondo, en conjunto con Ardian France S.A. y Ardian US LLC en representación de fondos que administran, de un total de 3.019.908.843 acciones de la sociedad Brookfield Americas Infrastructure Holdings Chile I S.A., (en adelante "BAIH") cantidad que representa un 33% de las acciones de BAIH, sociedad que es dueña indirectamente del 100% de las acciones de Sociedad Concesionaria Vespucio Norte Express S.A. y Sociedad Concesionaria Túnel San Cristóbal S.A.

Con fecha 26 de marzo de 2021 se materializó la segunda suscripción de cuotas por un monto total de 654.647 Unidades de Fomento. Dicha suscripción, se enmarcó dentro de lo acordado en el Contrato de Promesas de Suscripción de Cuotas firmado con los aportantes y su principal objeto fue materializar nuevas inversiones del fondo.

Con fecha 30 de marzo de 2021 se completó el proceso de compra de la participación de Nuevosur S.A., sociedad que cuenta con una concesión sanitaria para la producción y distribución de agua potable y la recolección y disposición de aguas servidas en 31 localidades de la VII región de Chile.

Con fecha 7 de septiembre de 2022 se materializó la tercera suscripción de cuotas por un monto total de 549.333 Unidades de Fomento. Dicha suscripción, se enmarcó dentro de lo acordado en el Contrato de Promesas de Suscripción de Cuotas firmado con los aportantes y su principal objeto fue materializar nuevas inversiones del fondo.

Con fecha 9 de septiembre de 2022, a través de su sociedad filial "Infraestructura Transporte El Bosque SpA", el fondo adquirió para arrendamiento cuatro terminales de buses del sistema público de transporte de la Región Metropolitana. Dicha operación se efectuó por medio de la cesión, a Infraestructura Transporte El Bosque SpA, de los contratos de arrendamiento que mantenía el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones con el anterior arrendador.

Con fecha 4 de abril de 2023 se materializó la cuarta suscripción de cuotas por un monto total de 1.180.964 Unidades de Fomento. Dicha suscripción se enmarcó según lo acordado en el Contrato de Promesas de Suscripción de Cuotas firmado con los aportantes, y su principal objeto fue materializar la inversión indicada en el siguiente párrafo.

Con fecha 5 de abril de 2023 el Fondo pasó a ser propietario de 3.508.602.174 acciones de la sociedad Terminales Marítimos de la Patagonia S.A. que corresponden a un 50,1% de su capital social. Lo anterior, fue informado con fecha 5 de abril de 2023 a través de Hecho Esencial enviado a la Comisión Para el Mercado Financiero.

Con fecha 24 de octubre de 2023 se materializó la quinta suscripción de cuotas por un monto total de 2.237.559 Unidades de Fomento. Dicha suscripción se enmarcó según lo acordado en el Contrato de Promesas de Suscripción de Cuotas firmado con los aportantes, y su principal objeto fue materializar la inversión indicada en el siguiente párrafo.

Con fecha 26 de octubre de 2023, el Fondo materializó la suscripción del Contrato denominado Share Purchase Agreement por medio del cual el Fondo adquirió la cantidad de 26.891.250 acciones de la sociedad AME Generación SpA al accionista AME Holding SpA, representativas del 21,30% de su capital social. Dicha transacción fue informada a la Comisión para el Mercado Financiero a través de Hecho Esencial.

Con la suscripción de cuotas de fecha 24 de octubre de 2023, el Fondo alcanzó el capital máximo establecido en los Contratos de Promesas de Suscripción de Cuotas firmado con los aportantes del Fondo. Con esto y al materializarse la compra indicada en el párrafo anterior, se ha puesto término al período de inversión del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2025, la cartera de inversiones del Fondo está conformada por acciones de cinco sociedades, depósitos a plazo y otros activos. El valor de los activos administrados al término del ejercicio 2025 es de M\$363.087.158.

#### Cuotas emitidas

Al 31 de diciembre de 2025, las cuotas emitidas ascienden a 10.080.372, divididas en 2.639.115 cuotas de la Serie A con un valor cuota de \$35.754.7131 y 7.441.257 cuotas de la Serie B con un valor cuota de \$36.061,1010.

## 6. MODELO DE NEGOCIOS (CONTINUACIÓN)

### 6.2. Negocios (Continuación)

#### Fondo de Inversión CMB-LV Digital Infra I

El Fondo de Inversión CMB-LV Digital Infra I (el 'Fondo') es un Fondo de Inversión No Rescatable que inició sus operaciones el 10 de diciembre de 2024 (Serie Única).

El Fondo está dirigido a Inversionistas Calificados y no permite el rescate de cuotas.

El Reglamento Interno ha sido depositado en el Registro público de depósito de Reglamentos Internos el día 15 de noviembre de 2024. El Fondo tendrá una duración inicial de 10 años contados a partir del inicio de operaciones de este, prorrogable por un periodo de 2 años, por acuerdo adoptado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes.

Con fecha 11 de diciembre de 2024, el Fondo suscribió con InfraCo SpA y Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A. (Entel), un contrato de compraventa de acciones por medio del cual el Fondo adquirió de InfraCo la totalidad de las acciones de Laser II SpA, sociedad titular de la red de fibra óptica en las comunas de Calama, Concón, La Reina, Las Condes, Lo Barnechea, Providencia, Santiago y Vitacura.

Adicionalmente, suscribió con Entel un contrato marco para la prestación de servicios de conectividad para continuar ofreciendo servicios de internet al hogar sobre la red compuesta por los activos con cobertura de aproximadamente 372.432 unidades inmobiliarias pasadas de fibra óptica, así como otros contratos complementarios. Lo anterior, fue informado a la CMF a través de Hecho Esencial de fecha 12 de diciembre de 2024.

Al 31 de diciembre de 2025, la cartera de inversiones del Fondo está conformada por acciones de una sociedad y depósitos a plazo. El valor de los activos administrados al término del ejercicio 2025 es de M\$20.841.201.

#### Cuotas emitidas

Al 31 de diciembre de 2025, las cuotas emitidas ascienden a 430.000 con un valor de \$48.390,9484.

## 6. MODELO DE NEGOCIOS (CONTINUACIÓN)

### 6.2. Negocios (Continuación)

#### Canales de distribución

La comercialización de los fondos se realiza a través de colocación directa a inversionistas institucionales, sin intermediarios.

No existen puntos de venta físicos ni canales de distribución masivos, dado el carácter especializado de los fondos administrados.

#### Concentración de proveedores

Durante 2025, los siguientes proveedores supera individualmente el 10% del total de compras de la administradora.

Barros Errázuriz	15,71 %
NLD Abogados Asociados Ltda.	12,74 %
Tecnología de la Información Total	12,78 %

#### Concentración de clientes

Durante 2025, sólo el aportante “AFP Capital S.A., para el Fondo de Pensiones tipo C” superó individualmente el 10% del total de ingresos de la administradora, con un 16,0178%.

#### Marcas utilizadas

CMB Prime AGF opera bajo su marca institucional “CMB Prime”, debidamente inscrita en el Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INAPI). La denominación se utiliza en todos los documentos oficiales, comunicaciones corporativas y registros regulatorios. Los fondos bajo administración emplean denominaciones propias, por ejemplo, “Prime” y “CMB-LV”, utilizadas comercialmente por la administradora.

#### Patentes de propiedad

La Administradora no posee patentes industriales, dado que su actividad no involucra procesos productivos.

#### Licencias, franquicias y concesiones

CMB Prime no opera bajo franquicias ni contratos de licencias de terceros.

Las concesiones y derechos de uso se relacionan exclusivamente con los activos de los fondos administrados, los cuales mantienen contratos vigentes con el Ministerio de Obras Públicas (MOP) y otras entidades públicas en materia de infraestructura vial, portuaria y energética.

CMB Prime actúa como administrador fiduciario, sin asumir titularidad directa de las concesiones, pero con deber de supervisión y control sobre su cumplimiento contractual y ambiental.



Puerto multipropósito, Terminales Marítimas de la Patagonia

### 6. MODELO DE NEGOCIOS (CONTINUACIÓN)

#### 6.3 Grupos de interés

La relación con los distintos grupos de interés se basa en principios de integridad, transparencia y cumplimiento regulatorio, incorporando criterios ESG en la toma de decisiones. Los principales grupos de interés de la Administradora son:

Grupo de Interés	Descripción	Objetivo de la relación	Canales de comunicación	Frecuencia	Unidad Responsable
Clientes	Participe de los fondos de inversión administrados.	Mantener una relación de largo plazo basada en la confianza, transparencia y generación de valor, asegurando una adecuada gestión de inversiones conforme al perfil de riesgo.	Teléfono corporativo: +56 2 2379 81 88 Sitio web institucional: <a href="http://www.cmbprime.cl">www.cmbprime.cl</a>	Permanente	Gerencia de Inversiones AGF
Comunidad	Entorno social y territorial donde operan los activos subyacentes de los fondos administrados. Considera a las comunidades, ONG y otros relevantes	Promover una gestión responsable de las inversiones, considerando impactos sociales y ambientales.	Teléfono corporativo: +56 2 2379 81 88 Sitio web institucional: <a href="http://www.cmbprime.cl">www.cmbprime.cl</a>	Permanente	Gerencia General
Accionistas	Accionistas de la Sociedad Administradora.	Asegurar una gestión eficiente, transparente y alineada con la creación de valor de largo plazo y el cumplimiento regulatorio.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Memoria Anual</li> <li>Junta Anual de Accionista</li> <li>Sitio web institucional: <a href="http://www.cmbprime.cl">www.cmbprime.cl</a></li> </ul>	Permanente	Gerencia General
Trabajadores	Todo el personal de la Administradora.	Ofrecer oportunidades de desarrollo basado en el mérito, teniendo como base de la cultura organizacional, la calidad de vida, el crecimiento y el propósito de ayudar a los clientes a cumplir sus objetivos. Promover la colaboración dentro de la organización.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Correos electrónicos</li> <li>Evaluación de desempeño y competencias</li> <li>Reuniones de Equipo</li> </ul>	Permanente	Gerencia de Operaciones
Proveedores	Incluye proveedores que suministran bienes y servicios a la Administradora.	Establecer relaciones comerciales basadas en la transparencia, cumplimiento contractual, eficiencia y criterios éticos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Correos electrónicos</li> <li>Evaluación de desempeño y competencias</li> <li>Reuniones de Equipo</li> </ul>	Permanente	Gerencia de Operaciones
Reguladores	Comisión para el Mercado Financiero (CMF), Unidad de Análisis Financiero (UAF) y otros organismos reguladores aplicables.	Cumplir con la normativa vigente, reportes regulatorios y mantener una relación transparente y colaborativa.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Plataforma CMF Supervisa</li> <li>Oficios y reportes formales</li> <li>Reuniones regulatorias</li> </ul>	Permanente	Gerencia de Operaciones
Mercado y otros componentes	Bancos, auditores, asesores, clasificadoras de riesgo y otros actores del mercado financiero.	Mantener relaciones eficientes que apoyen la operación, financiamiento y transparencia de la Administradora.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Correos electrónicos</li> <li>Reuniones</li> </ul>	Permanente	Gerencia de Operaciones

## 6. MODELO DE NEGOCIOS (CONTINUACIÓN)

### 6.4. Propiedades e instalaciones

Para la realización de sus actividades, CMB Prime arrienda las oficinas ubicadas en Avenida Apoquindo N° 3000, piso 16, oficina 1602, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, bajo un contrato de arrendamiento vigente celebrado con Servicios y Procesos, en condiciones de mercado.

El inmueble arrendado cuenta con las instalaciones adecuadas para el funcionamiento de la Administradora, incluyendo espacios de trabajo, salas de reuniones, infraestructura tecnológica y medidas de seguridad acordes al volumen y naturaleza de las operaciones de la entidad.

### 6.5. Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades

#### Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, CMB Administradora General de Fondos S.A. no mantuvo participación, directa ni indirecta, en sociedades subsidiarias o asociadas, según la definición establecida por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS). Por su parte, tampoco mantuvo inversiones en otras sociedades.



## 7. GESTIÓN DE PROVEEDORES

### 7.1. Pago a proveedores

CMB Prime mantiene una política de pagos a proveedores que privilegia la oportunidad, transparencia y cumplimiento contractual, en línea con las buenas prácticas corporativas y los principios de trato justo establecidos por la normativa vigente.

La sociedad distingue formalmente entre proveedores críticos y no críticos, en el marco de lo establecido en la Norma M°510 de la CMF; para efectos de asegurar la continuidad operativa (tales como servicios tecnológicos, contables y legales).

El plazo de pago estándar establecido por la sociedad es de hasta 30 días calendario contados desde la recepción de la factura debidamente emitida y conforme a los requisitos tributarios y contractuales.

Durante el ejercicio 2025, CMB Prime cumplió consistentemente sus obligaciones dentro de los plazos establecidos, sin incurrir en intereses por mora ni registrar acuerdos excepcionales de pago.

Rango de días (*)	Nº de Facturas Pagadas	Monto Total (MM\$)	Intereses por mora (MM\$)	Nº de Proveedores	Acuerdos (**)
Hasta 30 días	444	173	-	43	-
Entre 31 y 60 días	64	159	-	10	-
Más de 60 días	-	-	-	-	-

(\*) Desde recepción de la factura

(\*\*) Número de acuerdos inscritos en el Registro de Acuerdos con Plazo Excepcional de Pago que lleva el Ministerio de Economía.

### 7.2. Evaluación de proveedores

CMB Prime cuenta con un procedimiento formal de evaluación y selección de proveedores, integrado en su Política de Compras y Selección de Proveedores, que busca asegurar la idoneidad técnica, solvencia y cumplimiento normativo de las contrapartes. En las políticas se han definido criterios de reputación, capacidad técnica, solvencia económica y cumplimiento normativo en el proceso de contratación. Adicionalmente, Auditoría interna ha efectuado procesos tendientes a verificar que dichas empresas cumplen permanentemente con los estándares definidos.

Durante el ejercicio 2025, se evaluaron 6 proveedores, representando el 100 % del total de proveedores contratados, abarcando el 14,05 % del monto total anual de compras.

La administradora mantiene el compromiso de fortalecer progresivamente sus procesos de evaluación, incorporando de manera más sistemática criterios de sostenibilidad, riesgos y gobierno corporativo en sus futuras adquisiciones y contrataciones de servicios.

### Verificación independiente

Durante el ejercicio 2025, CMB AGF no sometió a verificación independiente externa la información de sostenibilidad reportada, en atención al carácter inicial del proceso de adopción de métricas SASB.

No obstante, se proyecta para el año 2026 la revisión independiente por un tercero de la información ESG contenida en la Memoria Anual, conforme a los estándares ISAE 3000 o equivalentes.

## 8. INDICADORES

### 8.1 Cumplimiento legal y normativo

CMB Prime cuenta con políticas y procedimientos de cumplimiento normativo destinados a prevenir y detectar incumplimientos regulatorios referidos a los derechos de sus clientes. Dichos procedimientos están relacionados con la oportunidad de las comunicaciones y cumplimiento de los reglamentos internos.

Adicionalmente, CMB Prime gestiona estas materias mediante su Modelo de Prevención de Delitos, el cual forma parte integral de gestión de riesgos y control interno. Este modelo incorpora mecanismos de prevención, detección y respuestas frente a eventuales incumplimientos regulatorios en relación con clientes, trabajadores, materias medioambientales y de libre competencia, encontrándose documentado y supervisado por las instancias de control de la administradora.

CMB Prime integra los riesgos y materias medioambientales dentro de su marco de gestión de riesgos y de su sistema de control interno. En particular, dichas materias se encuentran identificadas, evaluadas y monitoreadas a través de las matrices de riesgos. Asimismo, la administradora es signataria de los Principios para la Inversión Responsable (PRI) en virtud de los cual ha incorporado criterios ambientales, sociales y de gobiernos corporativo (ESG) en sus procesos de análisis y toma de decisiones de inversión. En línea con lo anterior, la sociedad solicita periódicamente información relevante en materias ambientales a las sociedades y activos subyacentes en los cuales invierten los fondos de inversión bajo su administración, con el objeto de fortalecer el monitoreo de riesgos, identificar brechas de gestión y promover mejores prácticas en la materia. Adicionalmente, los factores medioambientales son considerados de manera sistemáticas en los procesos de evaluación, due diligence y seguimiento de las inversiones, formando parte de los análisis que sustentan las decisiones de inversión y la supervisión continua de los activos.

Los programas de cumplimiento de los Principios para la Inversión Responsable (PRI), así como el cumplimiento de los procedimientos establecidos son abordados por Control Interno, unidad dependiente de la Gerencia de Operaciones de la administradora.

En estas materias, durante 2025:

- No se registraron sanciones ejecutoriadas ni multas relacionadas con el incumplimiento de derechos de clientes.
- No se registraron sanciones, acciones de tutela laboral ni multas ejecutoriadas en relación con los trabajadores.
- No se registraron sanciones ejecutoriadas ni procesos en curso relacionados con infracciones a la libre competencia.
- No existen sanciones ejecutoriadas registradas en el Registro Público de Sanciones de la Superintendencia de Medio Ambiente (SMA).
- Por lo anterior no existen planes de reparación por daño ambiental.

### 8.2 Indicadores de sostenibilidad

#### Métricas SASB

CMB Prime identifica como sector primario el de “Asset Management & Custody Activities”, según la clasificación Sustainable Industry Classification System (SICS). Durante 2025, la administradora continuó el proceso de implementación de las métricas SASB aplicables, enfocándose en las siguientes dimensiones materiales:

Código SASB	Métrica	Descripción	Resultado 2025
FN-AC-270a.1	Políticas ESG integradas.	Incorporación de criterios ESG en procesos de inversión.	Implementándose en los fondos activos.
FN-AC-510a.1	Cumplimiento normativo.	Casos de incumplimiento sancionados.	0
FN-AC-510a.1	Gobernanza y ética.	Existencia de políticas formales y canal de denuncias.	Vigentes.

### 8.2 Indicadores de sostenibilidad

En aquellas métricas que requieren información cuantitativa más detallada (por ejemplo, intensidad de carbono de portafolios o indicadores de diversidad), la sociedad se encuentra en proceso de desarrollo de sus metodologías y bases de datos, por lo cual se informará en ejercicios futuros.

#### Verificación independiente

Durante el ejercicio 2025, CMB AGF no sometió a verificación independiente externa la información de sostenibilidad reportada, en atención al carácter inicial del proceso de adopción de métricas SASB.

No obstante, se proyecta para el año 2026 la revisión independiente por un tercero de la información ESG contenida en la Memoria Anual, conforme a los estándares ISAE 3000 o equivalentes.

## 9. HECHOS RELEVANTES

Con fecha 6 de febrero de 2025, se informó a la Comisión para el Mercado Financiero la renuncia presentada por el señor Matías Vial Álamos al cargo de director de CMB-Prime Administradora General de Fondos S.A.

Con fecha 8 de julio de 2025, en Sesión Ordinaria de CMB-Prime Administradora General de Fondos S.A. se acordó el pago de dividendos provisorio con cargo a las utilidades del ejercicio 2025, por un total de M\$750.000, el cual fue pagado con fecha 17 de julio de 2025.

Con fecha 11 de noviembre de 2025, en Sesión Ordinaria de CMB-Prime Administradora General de Fondos S.A. se acordó el pago de dividendos provisorio con cargo a las utilidades del ejercicio 2025, por un total de M\$650.000, el cual fue pagado con fecha 18 de noviembre de 2025.

No han ocurrido otros hechos relevantes a informar en el período cubierto por los presentes Estados Financieros.

## 10. COMENTARIOS DE LOS ACCIONISTAS

Durante el ejercicio 2025, no se recibieron comentarios, observaciones ni recomendaciones formales por parte de los accionistas en relación a la gestión, desempeño o gobierno corporativo de la administradora.

## 11. INFORMES FINANCIEROS

Los estados financieros de CMB-Prime Administradora General de Fondos S.A y sus fondos administrados, pueden ser leídos el sitio web de la compañía [www.cmbprime.cl](http://www.cmbprime.cl), en el sitio web de la Comisión del Mercado Financiero [www.cmfchile.cl](http://www.cmfchile.cl) o haciendo link en los siguientes enlaces:

**Estados Financieros de CMB-Prime Administradora General de Fondos S.A.**

al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024

**Estados Financieros de Fondo de Inversión Prime Infraestructura (En Liquidación)**

al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024

**Estados Financieros de Fondo de Inversión Prime Infraestructura II (En Liquidación)**

al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024

**Estados Financieros de Fondo de Inversión CMB-LV Infraestructura III**

al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024

**Estados Financieros de Fondo de Inversión CMB-LV Digital Infra I**

al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024

Dictamen de auditores independientes



Razón Social Auditores Externos : Surlatina Auditores Ltda.  
RUT Auditores : 83.110.800-2

## Informe del Auditor Independiente

A los Señores Presidente, Directores y Accionistas de:  
**CMB- Prime Administradora de Fondos de Inversiones S.A.**

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros de **CMB- Prime Administradora de Fondos de Inversiones S.A.**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluyendo información de las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **CMB- Prime Administradora de Fondos de Inversiones S.A.** al 31 de diciembre de 2025, sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standards Board.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de **CMB- Prime Administradora de Fondos de Inversiones S.A.** de conformidad con el Código de Ética del Colegio de Contadores de Chile, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo por los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standards Board y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros exentos de representaciones incorrectas materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de **CMB- Prime Administradora de Fondos de Inversiones S.A.** de continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en marcha y utilizando la base contable de empresa en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar a **CMB- Prime Administradora de Fondos de Inversiones S.A.** o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista, que hacerlo.

Los responsables del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de preparación y presentación de información financiera de la sociedad.

### Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros como un todo están exentos de representaciones incorrectas materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre

detecte una representación incorrecta material cuando exista. Las representaciones incorrectas pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, se podría esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una representación incorrecta material debido a fraude es más elevado que en el caso de una representación incorrecta material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, representaciones intencionadamente erróneas o el caso omiso del control interno.
- Obtenemos entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de **CMB- Prime Administradora de Fondos de Inversiones S.A.**
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de **CMB- Prime Administradora de Fondos de Inversiones S.A.**, para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe del auditor sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe del auditor. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que **CMB- Prime Administradora de Fondos de Inversiones S.A.**, deje de ser una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.


Comunicamos a los responsables del gobierno corporativo, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

### Otros Asuntos

El Colegio de Contadores de Chile A.G. aprobó que las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile adopten integralmente y sin reservas las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por el International Auditing and Assurance Standards Board para las auditorías de los estados financieros preparados por el año iniciado a partir del 1 de enero de 2025.

La auditoría a los estados financieros de **CMB- Prime Administradora de Fondos de Inversiones S.A.** al 31 de diciembre de 2024 fue efectuada de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile vigentes a esa fecha, por los cuales emitimos una opinión sin modificaciones con fecha 28 de marzo de 2025.


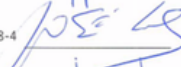

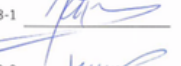

Santiago, Chile  
27 de marzo de 2026

  
Jaime Gófi Garrido - Socio  
Rut: 9.766.005-0

## 11. INFORMES FINANCIEROS

### Declaración de responsabilidad

Los Señores Directores y Gerente General de CMB Prime Administradora General de Fondos S.A., a continuación, individualizados bajo juramento se declaran responsables respecto de la veracidad de toda la información incorporada en la presente Memoria Anual, y que los mismos suscriben

<u>Nombre</u>	<u>Cargo</u>	<u>R.U.T</u>	<u>Firma</u>
Eduardo Beffermann Córdova	Presidente	15.337.667-0	
José Cox Donoso	Director	6.065.868-4	
José Antonio Jiménez Martínez	Director	7.050.878-8	
Juan Andrés Fontaine Talavera	Director	6.068.568-1	
Juan Vargas Peyreblanque	Gerente General	7.810.349-3	

### Análisis razonado de la situación financiera

La Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) establece la elaboración de un análisis razonado de la condición financiera y de los riesgos propios de la actividad que afecten a la Administradora. Dicho análisis de la situación financiera de CMB-Prime Administradora General de Fondos S.A. al 31 de diciembre de 2025, puede ser leído en el sitio web de la Comisión del Mercado Financiero [www.cmfchile.cl](http://www.cmfchile.cl) o en el siguiente enlace:

**Análisis Razonado de CMB-Prime Administradora General de Fondos S.A. al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024.**



Av. Apoquindo 3000, piso 16  
Santiago, RM, Chile  
[www.cmbprime.cl](http://www.cmbprime.cl)  
[contactos@cmbprime.cl](mailto:contactos@cmbprime.cl)